

**Asunto: respuesta a Folio 221483023000011.
Recibido por la Plataforma Nacional de Transparencia
No. de Oficio DG/DPE/0091/2023
Santiago de Querétaro, Qro. 12 de septiembre 2023**

**C. Jorge Cibrian De Gante
Presente**

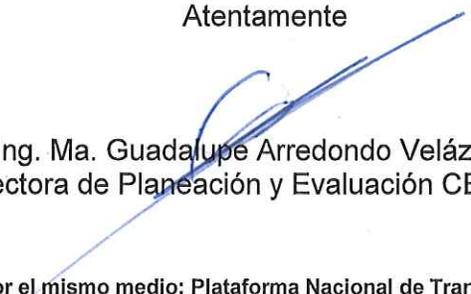
En atención a su solicitud registrada con número de folio **221483022000011**, donde solicita: "Encuesta con fines académicos para conocer la operación y las problemáticas de los Centros de Datos en la Administración Pública Federal y Estatal. Esta encuesta tiene como objetivo conocer si los profesionistas que trabajan en las instituciones públicas federales y estatales utilizan las normatividades nacionales e internacionales para gobernar, operar y mantener sus centros de datos. Se anexa archivo en formato word con las preguntas y formulario digital para su respuesta. Google <https://forms.gle/tYY3re8tiK22sRdY8>".

Bajo este contexto y al tratarse de un derecho de acceso a la información, el cual es garantizado por el Estado a toda persona, debiendo prevalecer el principio de máxima publicidad, me permito **comentarle que toda la información referente al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el colegio lo tiene de forma pública en www.cecYTEQ.edu.mx** .

La anterior respuesta se emite de conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2 de la Constitución del Estado de Querétaro y 1, 45 y 46 fracción XIII, 116 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Ma. Guadalupe Arredondo Velázquez
Directora de Planeación y Evaluación CECYTEQ

Nota. La notificación se realiza por el mismo medio: Plataforma Nacional de Transparencia.

c.c.p. M. en C. David Chaparro Aguilar. – Director General de CECYTE Querétaro